

Podex Judicial de la Nación

Salta, 24 de Octubre de 2013

Al Sr. Presidente

De la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación

Dr. Raúl R LORENZETTI

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración.

Nos dirigimos e V. E. y por su intermedio a la Excma. Corte que Ud. preside, a fin de poner en su conocimiento, la situación relevada en nuestra Jurisdicción **Salta-Jujuy**, sobre diversos aspectos que atañen a las dificultades que se vienen señalando en el desenvolvimiento de la Justicia Federal y su situación con respecto a otras actividades y otros organismos del Estado Nacional, cuya actividad es conexas ineludiblemente.

Como se vino sosteniendo en las diversas reuniones efectuadas con V.E., con el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, Ministros y otros miembros del P.E. nacional, Legisladores nacionales, sectores de la Iglesia y la comunidad interesada en general, es de toda necesidad implementar medidas conjuntas por parte de los diversos poderes del Estado Nacional, en consonancia con los gobiernos y organismos provinciales afines, con el objeto de dar solución a corto y mediano plazo a las diversas problemáticas que se plantean, especialmente en materias o temas altamente sensibles, como el crecimiento preocupante del Narcotráfico en nuestra frontera, la trata de personas, el incremento del contrabando y especialmente la instalación de grupos extranjeros de gran magnitud que están operando en esa clase de ilícitudes y que sin exageración alguna, se cuentan por miles en la frontera NOA y NEA.

Todo ello, requiere una mayor presencia del Estado Nacional en un área tan extensa, acompañada por una coordinación de políticas institucionales nacionales y provinciales, que articulen las soluciones deseables, paragarantizar la paz, la seguridad y la prosperidad de los residentes de esta parte del País.

Pero es de advertir que en el particular caso de nuestra jurisdicción NOA (que incluye a Tucumán), su extensa frontera es la

USO OFICIAL

1021085161070

gran puerta de entrada para la gran mayoría del tráfico ilegal de drogas y otros delitos conexos (como la trata de personas), que impactarán inevitablemente en el centro y sur de nuestro País. De modo que además de a esta jurisdicción, la problemática termina afectando inevitablemente al resto de la Nación.

Para su mejor ilustración se adjuntan datos que resultan indispensables para precisar un mejor diagnóstico y las correspondientes soluciones que se pretendan articular.

ASPECTOS RELEVANTES EN LA JUSTICIA FEDERAL DE LAS PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY

Con el objeto de poner en su conocimiento datos, problemas y propuestas que se observan en la jurisdicción de esta Cámara, a fin de garantizar un pleno ejercicio de la administración de justicia, remitimos el presente cuadro de situación.

1 - INCREMENTO DE CAUSAS PENALES

- a- En la jurisdicción Salta-Jujuy, considerando para el análisis el período comprendido entre el año **2005** y el año **2012**, hubo un incremento del **52%** en el ingreso de causas penales (Ver Anexo)
- b- Asimismo, en causas por estupefacientes se observó un incremento que alcanza el **84,64%** en igual período (Ver Anexo)

2- MAPA JUDICIAL

- a- Según surge de los datos del Mapa Judicial de la Justicia Federal y Nacional de la República Argentina, la Cámara Federal de Apelaciones de Salta -Jujuy compuesta por una **única sala de tres jueces**, es el **tercer Tribunal Federal al que ingresan la mayor cantidad de causas penales por año** en todo el interior del país, con un promedio de **3578 expedientes** ingresados en el período 2005/2012.

Debe advertirse que a las Cámaras Federales de Rosario, Mendoza y Córdoba (compuestas por dos salas, pero en el caso de Córdoba con la

Poder Judicial de la Nación

presencia de 7 Juzgados Federales y 3 Tribunales Orales; y finalmente Tucumán (compuesta por una sala de cinco jueces) ingresaron un promedio de 5280, 6174, 3866 y 3592 causas penales respectivamente. O sea que el total de ingresos por jurisdicción dividida por la cantidad de Salas que la componen, implica un número sensiblemente inferior de causas que debe entender cada una en relación con las que ingresan a la única Sala de la Cámara Federal de Salta. Sin perjuicio de que además esos tribunales se encuentran ubicadas entre las provincias de mayor densidad poblacional.

3- CONSECUENCIAS DEL AUMENTO DE CAUSAS PENALES

- a- **Incremento** de personas privadas en su libertad a raíz de los delitos penales imputados (Ver Anexo)
- b- Consecuente con este crecimiento, se produjo **una crisis del sistema carcelario** cuya capacidad de alojamiento colapsó, pues de acuerdo con el informe del mes de marzo del año 2012 realizado por Superintendencia del Tribunal, en Salta y Jujuy se dispondría con 850 plazas de alojamiento en unidades carcelarias federales, en tanto que, a junio de 2012, se registraban 1021 detenidos en unidades carcelarias y 44 con prisión domiciliaria.
- c. Esto llevó a esta Cámara, a reclamar desde hace años, la necesidad de crear un establecimiento penitenciario en el Norte (Yuto-Jujuy o zona similar próxima en el Norte de Salta), con capacidad similar o mayor a la de Gral. Güemes, cercana a los tres juzgados que funcionarán en la zona norte (Orán, Tartagal -ya creado- y Libertador Gral. San Martín)

4- PROPUESTAS PARA MEJORAR EL SERVICIO DE JUSTICIA EN LA JURISDICCIÓN DE LA C.F.A.S.

Siempre y dentro de nuestro acotado margen de acción y opinión, se sugieren las siguientes medidas en las diversas áreas comprometidas, sin

perjuicio de las que los demás poderes del Estado puedan implementar, en el ámbito de sus funciones.

I. EN RELACIÓN CON LA CRISIS CARCELARIA SE SUGIERE:

- a) **Duplicar las plazas** con las que cuentan las unidades carcelarias del Servicio Penitenciario Federal de Cerrillos N° 16 y de Güemes – NOA N° III (medida ya aplicada con éxito en la causa caratulada “Hábeas Corpus Correctivo Interpone Dr. Martínez Gallardo a Favor de Salazar Jesús Cristian s/Hábeas Corpus”, Resolución de fs. 50/53, confirmada por la CFAS en fecha 3 de marzo de 2010).
- b) **Obra Civil en la Unidad Penitenciaria Federal N° 23 de Chachapoyas - Gendarmería Nacional:** Tendientes a la ampliación de su capacidad de alojamiento como Alcaidía federal (para Juzgados y Tribunales Orales Federales de Salta –ya que el segundo TOCF, ha sido creado y el concurso para cubrir tales cargos ya se ha puesto en marcha-), para lo cual se deberían realizar obras civiles en las actuales dependencias que ocupa el Servicio Federal Penitenciario dentro de las instalaciones de Gendarmería, poniendo en condiciones (reglamentariamente exigidas) esas instalaciones, atento la imposibilidad de que los detenidos sean conducidos como lo fueron hasta el mes de julio del presente año y que por Resolución de la Cámara Nacional de Casación fue expresamente prohibido por no cumplir con los requisitos mínimos exigidos en la materia.
- c) **Construcción las alcaldías federales en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y de Tartagal,** que válidamente se puede pronosticar que resultan indispensables, ya que hoy en día, solamente el Juzgado de Orán, duplica en cantidad de detenidos a cualquiera de los juzgados de Salta o Jujuy y ocurrirá otro tanto con Tartagal una vez puesto en marcha. Al respecto, se ha gestionado la posibilidad de donar terrenos municipales en Embarcación, Orán y Colonia Santa Rosa

- d) **Habilitación de un establecimiento carcelario en Yuto, provincia de Jujuy, o bien, en otro lugar del norte de Salta a determinar** (dentro de los propuestos): Su ubicación debería estar en una zona equidistante entre las localidades de San Ramón de la Nueva Orán, Tartagal y Libertador General San Martín, sede de los tres juzgados federales, **dos de ellos todavía sin funcionar**. En la actualidad, los presos o detenidos alojados en Gral. Güemes, demandan permanentes traslados al norte (y se incrementará cuando se pongan en marcha Tartagal y Ledesma), por lo que se debe agilizar su estadía y traslado cercanos a aquéllos juzgados. Pero además por razones de proximidad a la frontera, ya que la mayoría de los detenidos del norte son de procedencia boliviana o peruana y su acercamiento (obligado por las leyes), demandan ingentes esfuerzos y gastos, por la distancia de Gral. Güemes con la frontera norte, distante casi 300 Km. (cuando no, ni siquiera se cumplen tales acercamientos).

USO OFICIAL

II. EN RELACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTICIA FEDERAL EN AMBAS PROVINCIAS

En este caso, se sugiere:

- a) Construcción del **Edificio Federal Único** en Jujuy en los terrenos que ya acordaron el Consejo de la Magistratura y el Superior Gobierno de la Provincia de Jujuy, cuyos terrenos (4 has.) ya han sido cedidos.
- b) Eventual construcción de un **Edificio Federal Único** en Salta Capital, para los tres (3) Juzgados Federales, dos (2) Tribunales Orales, dos (2) Salas de Cámara y Alcaldía; Gabinetes y Archivo General (en las proximidades del estadio Delmi), gestión que se está llevando adelante con la intervención del Consejo de la Magistratura y la Agencia de Administración de Bienes de Estado.
- c) Construcción o Alquiler de **Edificio en Libertador** General San Martín, para el Juzgado Federal que ya está creado y cuyo concurso para cubrir cargos terminado, pero aún no implementado.

- d) Construcción del Edificio para el **Juzgado de Tartagal** (terrenos ya cedidos por la Provincia de Salta y EDESA, al Consejo de la Magistratura en el año 2013).
- e) Creación del **gabinete criminológico**, para el seguimiento control y verificación en los casos de Narcotráfico y Trata de Personas, que en rigor debiera existir en Salta (sede de la Cámara) y Jujuy (sede del TOCF), a disposición de los jueces de ambas provincias, para el tratamiento de adicto, su derivación, seguimiento y evaluación.
- f) Creación de dos **centros de rehabilitación** y tratamiento con **internación** en las provincias de Salta y Jujuy (**en forma conjunta con ambas provincias**)

III. VACANTES EXISTENTES Y ESTADO DE LAS DESIGNACIONES

Es necesario cubrir los cargos vacantes en la Jurisdicción (ambas provincias)

- a. **Concurso 223**: Juzgado Federal N°1 de Salta - Se halla vacante desde el 5 de agosto de 2008.
- b. **Concurso 247**: Juzgado Federal N°2 de Jujuy - Se halla vacante desde el 1° de marzo de 2009.
- c. **Concurso 215**: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy sin jueces (3 cargos vacantes –desde la renuncia del Dr. Rene V. Casas a partir del 1° de agosto de 2013 por jubilación-).
- d. **Concurso 186**: Juzgado Federal de Libertador General San Martín (no habilitado) - La terna se encuentra en el PEN desde el 12 de agosto de 2010
- e. **Concurso 274**: Cámara Federal de Apelaciones de Salta – Habilidadación Segunda Sala (3 cargos), creada hace 15 años. Ya transcurrió más de un año desde la prueba escrita tomada en setiembre de 2012, para cubrir esas tres vacantes. Se halla pendiente de establecer la fecha del examen oral.
- f. **Concurso 280**: Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Salta N°2 (3 cargos) (no habilitado) – Ya transcurrió más de un año desde la

prueba escrita tomada en setiembre de 2012. Se halla pendiente de establecer la fecha del examen oral.

- g. **Juzgado Federal de Tartagal:** creado por ley 26707, publicado en el Boletín Oficial en fecha 20 de diciembre de 2011. Aún no se efectuó el correspondiente llamado a concurso.
- h. **Juzgado Federal N° 3 de Salta:** Cuenta con media sanción (del Senado de la Nación). Actualmente en la Honorable Cámara de Diputados.
- i. **Juzgado Federal de San Ramón de la Nueva Orán:** Proyecto de ley –trámite parlamentario- para la creación de una nueva Secretaría de competencia múltiple.

IV. PROYECTO “CONTROL INTEGRAL DE FRONTERA”

- a) En relación con el proyecto “Escudo Norte” de radarización de la frontera norte del país, con fecha 8 de setiembre de 2009 se emitió la Resolución N°42/09 por la que este Tribunal pone en conocimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el incremento en el tráfico de sustancias ilícitas y requiere la implementación de medidas conducentes para revertir esa situación.
- b) La CSJN con fecha 22 de setiembre de 2009, mediante Oficio 1370/09 trasmite el tema al señor Ministro de de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Julio César Alak.
- c) El señor Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Dr. Julio César Alak, informa el lanzamiento de la estrategia denominada “CONTROL INTEGRAL DE FRONTERA” en fecha 7 de diciembre de 2009 en la ciudad de Gral. Mosconi, Provincia de Salta.
- d) En el mes de julio de 2011, la señora Presidenta de la Nación anuncia la instalación para fines del presente año, de siete radares de fabricación nacional (INVAAP) y también está previsto la remodelación de otros veinte radares civiles (dentro del plan previsto por Dec. PEN N°1091/2011).

Resulta conveniente la pronta y total implementación de estas acciones anunciadas, en una frontera que está altamente desprotegida y sin controles suficientes a lo largo de su extensa geografía.

e) Necesidad de contar con **Escáner** para cada paso fronterizo.

f) Asimismo, se considera de primordial relevancia reforzar la zona de frontera con una mayor presencia de reparticiones del Estado Nacional, tal el caso de:

*** Administración Federal de Ingresos Públicos**

*** Administración General de Aduana**

*** Dirección Nacional de Migraciones**

*** Gendarmería Nacional**

*** Policía Federal Argentina**

*** Policía Aeroportuaria**

*** Prefectura**

El incremento y diversidad de fuerzas que actúen correlacionadamente, darían mayor presencia federal, control y seguridad en el área, además de prevenir los conflictos que se avizoran a corto plazo, ante la presencia de miles de personas que se están radicando en la zona, dedicadas al tráfico de estupefacientes, contrabando y otras actividades ilícitas semejantes.

ANEXOS

**DETALLE DE CAUSAS INGRESADAS
JURISDICCIÓN SALTA - JUJUY**

	Año 2005	Año 2012
Cámara Federal Apelaciones Salta-Jujuy	838	1610
Juzgado Federal 1 Salta	2100	4708
Juzgado Federal 2 Salta	1882	4872
Juzgado Federal Orán Salta	2368	3549
Juzgado Federal 1 Jujuy	1249	2092
Juzgado Federal 2 Jujuy	1324	2811
TOTALES	9761	19642

Puede notarse el inusitado incremento de delincuencia 5 años.

**DETALLE DE EXPEDIENTES EN TRÁMITE
JURISDICCIÓN SALTA -JUJUY**

USO OFICIAL

	Año 2005	Año 2012
Cámara Federal Apelaciones Salta-Jujuy	322	348
Juzgado Federal 1 Salta	10185	21655
Juzgado Federal 2 Salta	8522	22551
Juzgado Federal Orán Salta	2310	16072
Juzgado Federal 1 Jujuy	13147	16852
Juzgado Federal 2 Jujuy	5516	11633
TOTALES	40002	89111

CANTIDAD DE DETENIDOS, PROCESADOS Y/O CONDENADOS
EN LA JURIDICCION (SALTA Y JUJUY)

PRESOS FEDERALES

TOTAL GENERAL:	1124	
	VARONES	MUJERES
Juzgado Federal de Salta N° 1	73	23
Juzgado Federal de Salta N° 2	46	31
Juzgado Federal de Jujuy N° 1	34	2
Juzgado Federal de Jujuy N° 2	27	6
Juzgado Federal de Orán	178	23
Tribunal Oral de Salta	112	37
Tribunal Oral de Jujuy	179	7
TOTAL	639	185

DETENIDOS CON PRISION DOMICILIARIA

	VARONES	MUJERES
Juzgado Federal de Salta N° 1	8	-
Juzgado Federal de Salta N° 2	2	-
Juzgado Federal de Jujuy N° 1	-	6
Juzgado Federal de Jujuy N° 2	1	-
Juzgado Federal de Orán	-	-
Tribunal Oral de Salta	6	11
Tribunal Oral de Jujuy	-	-
TOTAL	17	17
TOTAL GENERAL:	34	

Poder Judicial de la Nación

En resumen, se solicita:

1°) aumentar la actual estructura con que cuentan el Juzgado Federal de Orán, la Fiscalía Federal y la Defensoría Pública Oficial que actúan ante ese Tribunal;

2°) gestionar por ante la Presidencia de la Nación la remisión de un candidato/a como Juez Federal de la ciudad de Libertador General San Martín, Provincia de Jujuy;

3°) gestionar ante el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, etc., la puesta en marcha del concurso para habilitar el Juzgado Federal de Tartagal, Provincia de Salta; y concluir los concursos pendientes (Sala II de la Cámara Federal de Salta y Tribunal Oral Criminal Federal de Salta N°2).

4°) gestionar ante otras autoridades nacionales que ya actúan en zona de frontera, tales como la Administración Federal de Ingresos Públicos (Aduanas y Dirección General Impositiva; Dirección General de Migraciones) el incremento de personal y estructuras que actualmente tienen afectado;

5°) gestionar ante otros organismos nacionales la reinstalación (Policía Federal Argentina) o bien la instalación (Policía de Seguridad Aeroportuaria), de destacamentos en las ciudades de Salvador Mazza, General Enrique Mosconi, San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal en la Provincia de Salta y en Libertador General San Martín en la Provincia de Jujuy. Cada uno de estos temas requiere de una justificación adicional.

6ª) En materia de alojamiento de detenidos a disposición del Juzgado Federal de Orán, se sugiere: a) obtener información oficial del Gobierno de la Provincia de Salta, acerca de la construcción de una Alcaldía de detenidos, en ejecución en la ciudad de Tartagal; se requiere obtener datos sobre el grado de avance de la obra, capacidad de internos que podrá alojar, y la posibilidad de ampliarla para que también aloje detenidos de la justicia federal; b) obtener información oficial de la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal acerca de la factibilidad de encarar obras civiles graduales para

ampliar la actual capacidad de alojamiento de detenidos de las unidades de Cerrillos y General Güemes. c) Construir una cárcel federal es una tarea de largo aliento, tal como lo comprobamos en la Provincia de Salta. El mediano plazo alcanzaría apenas para hacer un proyecto, para decidir el emplazamiento, para llamar a licitación y apenas algo más. Pero mientras tanto, sería conveniente que el Servicio Penitenciario Federal, realizara la ampliación de las instalaciones existentes o en su caso, coordinar con las provincias la ampliación de un pabellón destinado a alojar a los detenidos y presos federales en cada establecimiento provincial.

Sr. Presidente, estas hipótesis respetuosamente señaladas, pueden ampliarse en la medida del aporte de nuevos datos de la realidad, que sugieran modificaciones, pero sin duda la interacción con los demás poderes del estado Nacional y provinciales, puede contribuir a lograr soluciones rápidas y eficaces en el corto plazo, previendo que el crecimiento de la actividad en nuestra jurisdicción, merece una atención distinta a la de otras del País, especialmente para evitar perder el control estatal sobre las situaciones que acucian a la sociedad y a la que no podemos ser ajenos en modo alguno.

Dios guarde a V.E.

JORGE LUIS VILLADA
JUEZ DE CAMARA



ROBERTO G. LOUTAYF RANEA
JUEZ DE CAMARA



ADMINISTRACION GENERAL
13 OCT 28 12:52
CORTE SUPLENTE
JUSTICIA

